

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****EVALUACIÓN TÉCNICA****CO-CBS-FT-26 V1**

FECHA: Bogotá D.C., Día 21 Mes Mayo Año 2019

ASUNTO: EVALUACION TECNICA INVITACION A COTIZAR N° 043 2019

**OBJETO DEL CONTRATO:** SERVICIO DE VERIFICACIÓN EN LÍNEA, EN LISTAS RELACIONADAS CON DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN AL TERRORISMO (NACIONALES E INTERNACIONALES), POR MEDIO DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, NIT, NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL, PARA LAS CONTRAPARTES CON LOS QUE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E TENGA UN VÍNCULO CONTRACTUAL O PRETENDA ESTABLECERLO.

<b>TODOSISTEMAS STI</b>			
<b>CRITERIOS PARA EVALUAR</b>			
Descripción	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentar certificaciones de mínimo 80 listas restrictivas.	X		Subsanado
The Al-Qaida Sanctions List (ONU)	X		Folio 65
Lista OFAC/SDNL (Lista Clinton)	X		Folio 65
Most Wanted FBI	X		Folio 65
Extraditados	X		Folio 67
Osfi-Oficina del Superintendente de Instituciones Financieras	X		Folio 69
Terroristas de la Unión Europea	X		Folio 74
Sancionados financieros en Reino Unido	x		Folio 67
Colombianos presuntamente vinculados con LA/FT	X		Folio 64-75
Boletín de Contraloría	X		Folio 68
Boletín de Fiscalía	X		Folio 74
Boletín de Procuraduría	X		Folio 68
Permitir la consulta de terceros en un mínimo de 80 listas restrictivas en LA/FT tanto nacionales y/o internacionales incluyendo las solicitadas	X		Subsanado
Garantizar un mínimo de ocho mil quinientos (8.500) consultas anuales, las cuales la entidad podrá administrar y hacer uso del paquete contratado dependiendo de la necesidad.	x		Folio 56
Permite realizar consultas por medio del documento de identidad, Nit; Nombre y/o Razón Social.	x		Folio 52
Presentar un servicio de capacitación presencial en las instalaciones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para una cantidad mínima de (10) personas sobre el manejo del software.	x		Folio 59
Permitir las creaciones mínima de (10) usuarios para la realización de la consulta y uno de estos debe ser usuario administrador.	x		Folio 56
Dar una capacitación sobre LA/FT para un mínimo de diez (10) personas, en las instalaciones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	x		Folio 59
Permitir la consulta masivas las cuales podrán ir entre mínimo diez(10) a cinco mil (5.000) registros.	x		Folio 52
Mantener un registro de las consultas realizadas.	x		Folio 57
Especificar en la propuesta las listas que incluirá el servicio.	x		Folio 64-75

Infolaft			
CRITERIOS A EVALUAR			
DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentar certificaciones de mínimo 80 listas restrictivas.	x		Folio 49- 50
The Al-Qaida Sanctions List (ONU)	x		Folio 50
Lista OFAC/SDNL (Lista Clinton)	x		Folio 50
Most Wanted FBI	x		Folio 49
Extraditados		x	No subsana
Osfi-Oficina del Superintendente de Instituciones Financieras	x		Folio 49
Terroristas de la Unión Europea	x		Folio 49
Sancionados financieros en Reino Unido	x		Folio 49
Colombianos presuntamente vinculados con LA/FT	x		Folio 49-50
Boletín de Contraloría		x	No subsana
Boletín de Fiscalía	x		Folio 49
Boletín de Procuraduría	x		Folio 49
Permitir la consulta de terceros en un mínimo de 80 listas restrictivas en LA/FT tanto nacionales y/o internacionales incluyendo las solicitadas	x		Folio 49-50
Garantizar un mínimo de ocho mil quinientos (8.500) consultas anuales, las cuales la entidad podrá administrar y hacer uso del paquete contratado dependiendo de la necesidad.	x		Folio 46
Permite realizar consultas por medio del documento de identidad, Nit; Nombre y/o Razón Social.		x	No subsana
Presentar un servicio de capacitación presencial en las instalaciones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para una cantidad mínima de (10) personas sobre el manejo del software.	x		Folio 47
Permitir las creaciones mínimas de (10) usuarios para la realización de la consulta y uno de estos debe ser usuario administrador.	x		Folio 46
Dar una capacitación sobre LA/FT para un mínimo de diez (10) personas, en las instalaciones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	x		Folio 47
Permitir la consulta masivas las cuales podrán ir entre mínimo diez(10) a cinco mil (5.000) registros.	x		Folio 41
Mantener un registro de las consultas realizadas.	x		Folio 47
Especificar en las propuestas las listas que incluirá el servicio.	x		Folio 49- 50



**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**CO-CBS-FT-26 V1**

<b>SARLAFTCOL</b>			
<b>CRITERIOS A EVALUAR</b>			
<b>DOCUMENTOS TECNICOS</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Presentar certificaciones de mínimo 80 listas restrictivas.		x	No subsana
The Al-Qaida Sanctions List (ONU)	x		Anexos
Lista OFAC/SDNL (Lista Clinton)	x		Anexos
Most Wanted FBI	x		Anexos
Extraditados	x		Subsanado
Osfi-Oficina del Superintendente de Instituciones Financieras		x	No subsana
Terroristas de la Unión Europea		x	No subsana
Sancionados financieros en Reino Unido		x	Subsanado
Colombianos presuntamente vinculados con LA/FT	x		Anexos
Boletín de Contraloría	x		Anexos
Boletín de Fiscalía	x		Anexos
Boletín de Procuraduría	x		Anexos
Permitir la consulta de terceros en un mínimo de 80 listas restrictivas en LA/FT tanto nacionales y/o internacionales incluyendo las solicitadas		x	No subsana
Garantizar un mínimo de ocho mil quinientos (8.500) consultas anuales, las cuales la entidad podrá administrar y hacer uso del paquete contratado dependiendo de la necesidad.	x		Folio 8-Ilimitadas
Permite realizar consultas por medio del documento de identidad, Nit; Nombre y/o Razón Social.		X	Subsanado
Presentar un servicio de capacitación presencial en las instalaciones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para una cantidad mínima de (10) personas sobre el manejo del software.	x		Folio 9
Permitir la creación mínima de (10) usuarios para la realización de la consulta y uno de estos debe ser usuario administrador.	x		Folio 12
Dar una capacitación sobre LA/FT para un mínimo de diez (10) personas, en las instalaciones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	x		Folio 10-11
Permitir la consulta masivas las cuales podrán ir entre mínimo diez (10) a cinco mil (5.000) registros.	x		Subsanado
Mantener un registro de las consultas realizadas.	x		Folio 12
Especificar en la propuesta las listas que incluirá el servicio.	x		Anexo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD  
Subred Integrada de Servicios

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**CO-CBS-FT-26 V1**

<b>RISK Consulting</b>			
<b>CRITERIOS A EVALUAR</b>			
<b>DOCUMENTOS TECNICOS</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Presentar certificaciones de mínimo 80 listas restrictivas.	x		Folio 9
The Al-Qaida Sanctions List (ONU)	x		Folio 8
Lista OFAC/SDNL (Lista Clinton)	x		Folio 8
Most Wanted FBI	x		Folio 8
Extraditados	x		Folio 8
Osfi-Oficina del Superintendente de Instituciones Financieras	x		Folio 8
Terroristas de la Unión Europea	x		Folio 8
Sancionados financieros en Reino Unido	x		Folio 9
Colombianos presuntamente vinculados con LA/FT	x		Folio 9
Boletín de Contraloría	x		Folio 9
Boletín de Fiscalía	x		Folio 9
Boletín de Procuraduría	x		Folio 9
Permitir la consulta de terceros en un mínimo de 80 listas restrictivas en LA/FT tanto nacionales y/o internacionales incluyendo las solicitadas	x		Folio 9
Garantizar un mínimo de ocho mil quinientos (8.500) consultas anuales, las cuales la entidad podrá administrar y hacer uso del paquete contratado dependiendo de la necesidad.	x		Folio 13
Permite realizar consultas por medio del documento de identidad, Nit; Nombre y/o Razón Social.	x		Folio 9
Presentar un servicio de capacitación presencial en las instalaciones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para una cantidad mínima de (10) personas sobre el manejo del software.	x		Folio 9
Permitir la creación mínima de (10) usuarios para la realización de la consulta y uno de estos debe ser usuario administrador.	x		Folio 10
Dar una capacitación sobre LA/FT para un mínimo de diez (10) personas, en las instalaciones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	x		Folio 10
Permitir la consulta masivas las cuales podrán ir entre mínimo diez (10) a cinco mil (5.000) registros.	x		Folio 10
Mantener un registro de las consultas realizadas.	x		Folio 10
Especificar en las propuestas las listas que incluirá el servicio.	x		Folio 10-13

**CONCEPTO:** De conformidad con la verificación y evaluación técnica y con base en los documentos aportados por el proponente, y después de las solicitudes de subsanación que se realizaron a los distintos oferentes, se considera que **RISK Consulting** y **TODOSISTEMAS STI** cumplen con la evaluación técnica establecida en las condiciones de la invitación a cotizar No. 043 de 2019. Con respecto a los otros dos oferentes al no cumplir y no ser subsanaos los requisitos técnicos no continúan en el proceso.

  
**ALEJANDRO BAUTISTA HERNANDEZ**  
 REFERENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS  
 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E